

Expediente: **520/15**

Carátula: **ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **16/08/2021 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15



H20702441892

EXPTE N°: 520/15

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 13 de agosto de 2021.-

AUTOS: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: CASANOVA,SANTIAGO

Domicilio Digital Constituido:ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"Concepción, 12 de agosto de 2021.- Téngase presente lo informado por Secretaría y pónganse los autos a la oficina para alegar por el término de 6 días para cada una de las partes y por su orden. PERSONAL.- SR. JUEZ: Informo a S.S. que el término probatorio comenzó a correr el 27/06/2019, ofreciendo pruebas las partes en fecha 29/07/2019, con ampliación de los plazos probatorios hasta el 20/11/2019, continuando con tramitación probatoria hasta el día 21/04/2021. **En el marco del nuevo sistema de oralidad implementado por Acordada N°1079/18, se realizó la Segunda Audiencia en fecha 20/11/2019 conforme lo prevé la acordada indicada.** En dicha audiencia se produjo la prueba Testimonial N°4 ofrecida por la parte actora. Asimismo, se aclara que el absolvente Javier Alejandro Córdoba no compareció a absolver posiciones en el cuaderno de prueba Confesional N°7 del Actor. **La parte actora ofrece las siguientes pruebas:** Inspección Ocular (A1), Informatica (A2), Instrumental (A3), Testimonial (A4), Pericial Psicológica (A5), Accidentalológica (A6) y Confesional (A7). **La parte demandada ofrece las siguientes pruebas:** Instrumental (D1), Instrumental (D2), Pericial Mecánica D3

(Acumulado junto al cuaderno de prueba "A6" del Actor) e Informativa (D4). Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 12 de agosto de 2021.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2021

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.